

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a treinta de junio de dos mil veintiséis, la Presidenta Titular, Ministra señora Silvana Donoso Ocampo, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: La Presidenta Titular, Ministra señora Silvana Donoso Ocampo, el Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero y el Abogado Integrante señor Álvaro Pavez Jorquera (T). (Relator Sra. Magdalena Borquez Olivari)

SEGUNDA SALA: La Ministra señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Ministro señor Pedro García Muñoz (T) y el Abogado Integrante señor Enrique Letelier Loyola. (Relatora Sra. Leyla Corvacho Gaete)

TERCERA SALA: El Ministro señor Rafael Corvalán Pazols, la Ministra señora María Cruz Fierro Reyes (T) y la Abogada Integrante señora Pamela Prado López. (Relatora Interina Sr. Hugo Leal González)

CUARTA SALA: La Ministra señora María del Rosario Lavín Valdés, la Ministra Suplente señora Leonor Cohen Briones (T) y la Abogada Integrante señora Verónica Munilla Espinoza. (Relator Srta. Belén Arancibia Agüero)

QUINTA SALA: La Ministra Interina señora Ingrid Alvial Figueroa, la Ministra Suplente señora Isabel Margarita Zúñiga Alvaray y el Abogado Integrante Ricardo Saavedra Alvarado (T). (Relatora Srta. Catalina Donoso Rosas)

SEXTA SALA: No funciona. (Relator Sr. José Bernal Rodríguez)

No integran las Ministras señorita Eliana Quezada Muñoz, quien se desempeña como Ministra Suplente en la Excm. Corte Suprema; señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; los Ministros señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, abogado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos, señor Pablo Droppelmann Cuneo, quién se encuentra con licencia médica, señor Vicente Hormazábal Abarzúa, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; las Ministras señora Marcela Figueroa Astudillo y señora Nancy Bluck Bahamondes, quienes se encuentran haciendo uso de su feriado legal.

No integran las Fiscales Judiciales señora Nel Greeven Bobadilla, señora Jacqueline Nash Álvarez, por encontrarse avocadas a Acta disciplinaria de la Excm. Corte Suprema y el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Silvana Donoso Ocampo, Presidenta Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a treinta de junio de dos mil veintiséis.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GHXDCMHUJRW